

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 1 de 3

Informe No 101.4.2.36 - 2025

FECHA:	17 de diciembre de 2025
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Planes de mejoramiento Institucional
PROCESO / DEPENDENCIA:	Oficina de Aseguramiento de la Calidad Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Olga Lucia Bernal Morales, Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Andrés Mauricio Oyola Sastoque, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
CRITERIOS	- Resolución 530 del 14 de abril de 2023 por la cual se adopta e implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el área administrativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. - Procedimiento de mejora, código PRACCA-02 de diciembre de 2023.

OBJETIVO:

Efectuar seguimiento a las solicitudes y oportunidades de mejora registradas en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC con el propósito de verificar su estado de cumplimiento y emitir observaciones sobre los aspectos que requieran mejora, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento institucional.
--

RESUMEN EJECUTIVO:

La Oficina de control Interno de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento independiente que realiza, dispuesta en la ley 87 de 1993 y en cumplimiento del plan anual de Auditoría vigencia 2025, adelantó seguimiento a los planes de mejoramiento institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a corte del 28 de noviembre de 2025. Para el desarrollo del seguimiento, se revisó en el sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) módulo de mejoras, el estado de las solicitudes y oportunidades de mejora con corte al 28 de

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 2 de 3

noviembre de 2025, con el objetivo de identificar las fuentes de mejora, el estado de cumplimiento y las áreas responsables de su gestión.

De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidenció que algunas áreas responsables de la ejecución han realizado seguimiento y cargue de los entregables propuestos dentro de los tiempos establecidos, sin embargo, otras áreas registran retrasos en esta acción. Así mismo, se recomienda a las fuentes de detección realizar seguimiento, verificación de cumplimiento y cierre de las solicitudes y oportunidades de mejora, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de mejora, código PRACCA-02 versión 9.

HALLAZGOS:

El seguimiento a planes de mejoramiento no registró hallazgos en el informe, de acuerdo con los criterios definidos para su evaluación.

RECOMENDACIONES:

Oficina de Aseguramiento de la Calidad (segunda línea de defensa institucional)

1. Revisar y fortalecer el procedimiento de mejora, código PRACCA-02 versión 9, con el fin de integrar de manera detallada las etapas de gestión de las acciones de mejoramiento, identificación de hallazgos, registro en el sistema SIAC, seguimiento y cierre, e incorporar criterios de efectividad que permitan valorar el impacto en la evaluación de los procesos.
2. Adelantar seguimiento y verificación a las oportunidades y solicitudes de mejora registradas en el sistema SIAC, con el fin de brindar acompañamiento a las áreas que presentan solicitudes en estado atrasado, dado que se evidenció que algunas registran atraso desde la vigencia 2022, provenientes de fuente de Autoevaluación de Programas e Icontec.

Líderes de proceso (primera línea de defensa institucional):

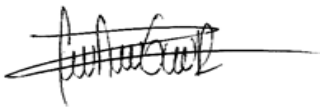
1. Realizar seguimiento a las solicitudes y oportunidades de mejora a su cargo de manera periódica con el fin de realizar el cargue de los entregables dentro de los plazos establecidos en las acciones y así evitar que se reflejen en el sistema atrasos en la gestión.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 3 de 3

CONCLUSIÓN:

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca dispone de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad con un módulo de mejoras, el cual permite realizar seguimiento y control de las acciones de mejoramiento institucional. Se evidenció que los procesos realizan seguimiento a las actividades registradas en los planes de mejoramiento. No obstante, se identificó que algunas acciones se encuentran en estado atrasado, ya sea por la ausencia de cargue de los entregables por parte de los responsables de la ejecución o por falta de seguimiento y verificación por parte de los responsables de validar su cumplimiento.

 Ana Aide Gaona Rubio Supernumeraria Oficina de Control Interno	 Irma Yurani Campos Tambo Jefe Oficina de Control Interno
ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ

Anexos:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023